



**RESOLUCIÓN No. 1381**  
10 de septiembre de 2019

Por medio de la cual se apertura la Convocatoria Pública de Mediana Cuantía No. 219302 de 2019

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

En uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

Que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Que el artículo 2º de la Constitución Política establece: "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución."

Que para el cumplimiento de los fines del Estado es necesario la construcción de nuevas infraestructuras para la comunidad Universitaria, y garantizar así, el efectivo goce del derecho a la educación.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que según lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 126 de diciembre de 2014, "el Rector de la Universidad de Nariño es la autoridad competente para ordenar las convocatorias públicas de los diferentes niveles o las contrataciones directas".

Que el artículo 20 del mismo acuerdo establece que la convocatoria pública de mediana cuantía: "Se efectuará cuando sea superior a ciento cincuenta salarios mínimo legales mensuales vigentes (150 smmlv) e inferior o igual a mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.000 smmlv)".

Que, por las características del objeto del contrato, la selección del contratista debe tramitarse por el procedimiento de Convocatoria Pública de Mediana Cuantía, señalado en el artículo 20º del Capítulo 3 del Acuerdo No. 126 de diciembre de 2014, Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño.

Que se aprobaron los respectivos estudios previos para la construcción de la infraestructura "CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO".

Que existe disponibilidad presupuestal para hacer la apertura de la Convocatoria Pública de acuerdo con los certificados de disponibilidad presupuestal No. No. 1673-1 y 1677-1, de fecha 26 de marzo de 2019.

Que elaborados y fundamentados los estudios previos en la necesidad de la construcción de la infraestructura suscitada, se procedió a la publicación del proyecto de pliegos de la convocatoria pública de mediana cuantía No. 219302, garantizando los principios que rigen el proceso contractual, con lo cual, siguiendo el orden del cronograma fijado dentro del proyecto mencionado, el día 14 de agosto de 2019, no se presentaron observaciones al proyecto de la presente convocatoria, sin embargo, el Comité Técnico realizó los ajustes técnicos que consideró pertinentes.

Que la fecha de apertura de la convocatoria pública de mediana cuantía N° 219302 de 2019, se estableció para el día 10 de septiembre de 2019 y la recepción de propuestas para el día 17 de septiembre de la misma data. De esta manera, el cronograma completo que regirá las etapas del proceso licitatorio, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del Proyecto de la Convocatoria	08 de agosto de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación: <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Plazo máximo para presentación de observaciones al Proyecto de la Convocatoria	14 de agosto de 2019	Hasta 11:00 am	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: <a href="mailto:compras@udenar.edu.co">compras@udenar.edu.co</a> . De manera física: Oficina de Compras y Contratación: 18 No. 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte.
Respuesta a las observaciones	16 de agosto de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación: <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Apertura de la convocatoria y Publicación del pliego de condiciones definitivo	10 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación: <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Visita de obra (Lugar: Facultad de Artes– Universidad de Nariño, sede Torobajo) <b>DISCRECIONAL</b>	13 de septiembre de 2019	9:00 AM	Universidad de Nariño, Sede Torobajo Calle 18 No. 50-102 Pasto, Facultad de Artes
Recepción de ofertas	17 de septiembre de 2019	Hasta 8:59 AM	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50-102 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Audiencia de apertura de propuestas	17 de septiembre de 2019		El lugar y la hora de la audiencia de apertura de propuestas se comunicaran vía nota secretarial en el portal de contratación de la Universidad.
Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	20 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación: <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Presentación de subsanaciones, observaciones u objeciones a la evaluación de requisitos habilitantes.	25 de septiembre de 2019	Hasta 9:00 AM	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@udenar.edu.co">contratacion@udenar.edu.co</a> De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-102 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones frente a evaluación de requisitos habilitantes y comunicación a interesados.	26 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación.

			<a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Publicación de la evaluación de requisitos habilitantes definitivos	27 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Publicación de evaluación de factores ponderables por parte del Comité Técnico.	02 de octubre 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Formulación de observaciones a la evaluación de factores ponderables.	03 de octubre de 2019	9: 00 AM	Recepción de observaciones y documentos Via Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@udenar.edu.co">contratacion@udenar.edu.co</a> De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-102 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones a la evaluación de factores ponderables.	07 de octubre de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Adjudicación de contrato	09 de octubre de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Legalización del contrato	Legalización del contrato (dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del acto administrativo de adjudicación.		Oficina de Compras y Contratación

Que la presente resolución da apertura formal al proceso convocatoria pública de mediana cuantía No. 219302 de 2019, que tiene por objeto contractual "CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO". Para lo cual, los términos de condiciones definitivos serán publicados en el portal electrónico de contratación de la Universidad y en el SECOP para el conocimiento de los interesados en participar dentro del proceso licitatorio precitado.

Que el pliego de condiciones del proceso que nos ocupa, concreta y materializa los principios de planeación contractual y de transparencia, comoquiera que su adecuada formulación garantiza la selección objetiva del contratista de acuerdo con los parámetros de selección formulados por la dependencia gestora a cargo del proceso.

Que la Junta de Compras y Contratación y el comité técnico asesor, recomendaron la publicación de los pliegos de condiciones definitivos de la convocatoria pública de mediana cuantía No. 219302 de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTICULO 1º.** Acoger la recomendación emanada de la Junta de Compras y Contratación y el comité técnico asesor. En consecuencia, ordenar la apertura de la Convocatoria Pública de Mediana Cuantía No. 219302 que tiene por objeto contractual:

*(Handwritten mark)*

"CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO".

**ARTICULO 2º.** Ordenar el día 10 de septiembre de 2019 la **publicación** del pliego de condiciones definitivo de la Convocatoria Pública de mediana Cuantía No. 219302 de 2019 en el portal de contratación de la Universidad de Nariño y en el SECOP, y posteriormente llevar acabo la recepción de propuestas para el día 17 de septiembre del año en curso.

**ARTICULO 3º.** La presente convocatoria se ejecutará estrictamente de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del Proyecto de la Convocatoria	08 de agosto de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Plazo maximo para presentación de observaciones al Proyecto de la Convocatoria	14 de agosto de 2019	Hasta 11:00 am	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: <a href="mailto:compras@udenar.edu.co">compras@udenar.edu.co</a> De manera física: Oficina de Compras y Contratación, 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria, Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a las observaciones	16 de agosto de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Apertura de la convocatoria y Publicación del pliego de condiciones definitivo	10 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Visita de obra (Lugar: Facultad de Artes- Universidad de Nariño, sede Torobajo) <b>DISCRECIONAL</b>	13 de septiembre de 2019	9:00 AM	Universidad de Nariño, Sede Torobajo Calle 18 No. 50-102 Pasto, Facultad de Artes
Recepción de ofertas	17 de septiembre de 2019	Hasta 8:59 AM	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50-102 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Audiencia de apertura de propuestas	17 de septiembre de 2019		El lugar y la hora de la audiencia de apertura de propuestas se comunicaran vía nota secretarial en el portal de contratación de la Universidad.
Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	20 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>

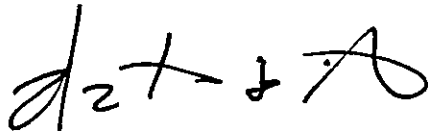
Presentación de subsanaciones, observaciones u objeciones a la evaluación de requisitos habilitantes.	25 de septiembre de 2019	Hasta 9: 00 AM	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@udenar.edu.co">contratacion@udenar.edu.co</a> De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-102 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones frente a evaluación de requisitos habilitantes y comunicación a interesados.	26 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Publicación de la evaluación de requisitos habilitantes definitivos	27 de septiembre de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Publicación de evaluación de factores ponderables por parte del Comité Técnico.	02 de octubre 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Formulación de observaciones a la evaluación de factores ponderables.	03 de octubre de 2019	9: 00 AM	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@udenar.edu.co">contratacion@udenar.edu.co</a> De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-102 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones a la evaluación de factores ponderables.	07 de octubre de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Adjudicación de contrato	09 de octubre de 2019		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Legalización del contrato	Legalización del contrato (dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del acto administrativo de adjudicación.		Oficina de Compras y Contratación

PÁGINA EN BLANCO


**ARTICULO 4º.** Rectoría, Junta de Compras y Contracción, Oficina de Compras y Contratación, Oficina de Planeación y Desarrollo, Fondo de Construcciones y Control Interno de gestión, Departamento Jurídico y Vicerrectoría Administrativa anotarán lo de su cargo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Pasto, el día 10 del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).



**CARLOS SOLARTE PORTILLA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**



Proyecto: Daniel Portilla Guerrero – Coordinador Oficina de Compras y Contratación  
Revisó: Carlos Esteban Cajigás - Director Departamento Jurídico - *Juan Fernando López M.*  
Revisó: Fernanda Carrión – Asistente Jurídica Rectoría

